



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 88 — Año XXII — Legislatura VI — 11 de noviembre de 2004

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.3. Mociones

1.3.1. Aprobadas en Pleno

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 32/04, dimanante de la Interpelación núm. 31/04, relativa a las políticas del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y el desarrollo de las sociedades laborales y cooperativas . 3549

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 34/04, dimanante de la Interpelación núm. 54/04, relativa al fomento del empleo estable y la reducción de la precariedad laboral en Aragón 3549

1.4. Resoluciones

1.4.1. Aprobadas en Pleno

Resoluciones aprobadas por el Pleno de las Cortes de Aragón al Plan integral para la inmigración en Aragón 3550

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.3. Propositiones no de Ley

2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Proposición no de Ley núm. 150/04, sobre ayudas paliativas para los daños causados por las inundaciones de septiembre de 2004 en varias comarcas aragonesas 3553

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 59/04, relativa a política sobre adopciones en nuestra comunidad autónoma 3554

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 657/04, relativa a los episodios de interrupción del suministro eléctrico en localidades de la Comarca de Cinco Villas 3554

Pregunta núm. 658/04, relativa a la ejecución y abono de los proyectos incluidos en la iniciativa Leader II 3555

Pregunta núm. 659/04, relativa a la propuesta del Servicio Aragonés de Salud de convertir el centro de salud de Cedrillas en un punto de atención continuada 3555

Pregunta núm. 660/04, relativa a la propuesta del Departamento de Salud y Consumo de suprimir la plaza de médico de Allepuz para su traslado a un centro de salud urbano 3556

Pregunta núm. 661/04, relativa a la mejora de la atención pediátrica en las zonas de salud de Mas de las Matas, Calanda y Alcorisa 3556

Pregunta núm. 662/04, relativa a la posible construcción de un aulario en el colegio público «Juan XXIII» de Huesca 3557

Pregunta núm. 663/04, relativa al desempeño temporal de funciones de coordinación de la zona veterinaria 3557

Pregunta núm. 664/04, relativa al Programa de asistencia urgente para personas sordas de Aragón 3558

Pregunta núm. 665/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud 3558

Pregunta núm. 666/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud 3559

Pregunta núm. 667/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud 3559

Pregunta núm. 668/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud 3559

Pregunta núm. 669/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud 3560

Pregunta núm. 670/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud 3560

Pregunta núm. 671/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud 3560

Pregunta núm. 672/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud 3561

Pregunta núm. 673/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud 3561

Pregunta núm. 674/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud 3562

Pregunta núm. 675/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud 3562

Pregunta núm. 676/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud 3562

Pregunta núm. 677/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud 3563

Pregunta núm. 678/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud 3563

Pregunta núm. 679/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud 3563

Pregunta núm. 680/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud 3564

Pregunta núm. 681/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud	3564
Pregunta núm. 682/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud	3565
Pregunta núm. 683/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud	3565
Pregunta núm. 684/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud	3565
Pregunta núm. 685/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud	3566
Pregunta núm. 686/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud	3566
Pregunta núm. 687/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud	3566
Pregunta núm. 688/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud	3567
Pregunta núm. 689/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud	3567
Pregunta núm. 690/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud	3568
Pregunta núm. 691/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud	3568
Pregunta núm. 692/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud	3568
Pregunta núm. 693/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.	3569
Pregunta núm. 694/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud	3569
Pregunta núm. 695/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud	3570
Pregunta núm. 696/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud	3570
Pregunta núm. 697/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud	3570
Pregunta núm. 698/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios	3571
Pregunta núm. 699/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios	3571
Pregunta núm. 700/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios	3572
Pregunta núm. 701/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios	3572
Pregunta núm. 702/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios	3572
Pregunta núm. 703/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios	3573
Pregunta núm. 704/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios	3573
Pregunta núm. 705/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios	3574
Pregunta núm. 706/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios	3574
Pregunta núm. 707/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios	3574
Pregunta núm. 708/04, relativa a la nueva pista de hielo de Jaca (Huesca)	3575
Pregunta núm. 709/04, relativa a la nueva pista de hielo de Jaca (Huesca)	3575
Pregunta núm. 710/04, relativa a la construcción de una piscina cubierta en Jaca (Huesca)	3575
Pregunta núm. 711/04, relativa al inicio de la construcción de una piscina cubierta en Jaca (Huesca)	3576

Pregunta núm. 712/04, relativa a la problemática de los pinos en la provincia de Teruel	3576
Pregunta núm. 713/04, relativa a la problemática de los pinos en la provincia de Teruel	3576
Pregunta núm. 714/04, relativa a la enfermedad de especies arbóreas en la provincia de Teruel	3577
Pregunta núm. 715/04, relativa al tratamiento para paliar la plaga de procesionaria que afecta a los pinos del valle de Benasque	3577
Pregunta núm. 716/04, relativa al alcance de la «grafiosis» en las distintas clases de olmos existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón	3577
Pregunta núm. 717/04, relativa a la financiación del palacio de congresos de Huesca	3578
Pregunta núm. 718/04, relativa a la financiación de la construcción del palacio de congresos de la ciudad de Huesca	3578
Pregunta núm. 719/04, relativa a la financiación de la construcción del palacio de congresos de la ciudad de Huesca	3579
Pregunta núm. 720/04, relativa a las unidades de resonancia nuclear magnética del Hospital «Obispo Polanco» de Teruel .	3579
Pregunta núm. 721/04, relativa a una nueva unidad de resonancia nuclear magnética del Hospital «Obispo Polanco» de Teruel	3579
Pregunta núm. 722/04, relativa a la ampliación del IES «Ramón J. Sender» de Fraga (Huesca)	3580

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Propositiones no de Ley

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 92/04, sobre atención urgente domiciliaria	3580
Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 133/04, sobre la participación del Gobierno de Aragón en la conmemoración del IV centenario de El Quijote	3580
Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 142/04, sobre el Proyecto de Ley de protección de las montañas de Aragón	3581

3.4. Mociones

Rechazo de la Moción núm. 33/04, dimanante de la Interpelación núm. 38/04, relativa a la realización de pruebas extraordinarias	3581
---	------

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Comparecencias

6.1.1. De miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Presupuestos	3581
---	------

1. TEXTOS APROBADOS

1.3.Mociones

1.3.1. Aprobadas en Pleno

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 32/04, dimanante de la Interpelación núm. 31/04, relativa a las políticas del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y el desarrollo de las sociedades laborales y cooperativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2004, con motivo del debate de la Moción núm. 32/04, dimanante de la Interpelación núm. 31/04, relativa a las políticas del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y el desarrollo de las sociedades laborales y cooperativas, ha aprobado lo siguiente:

«Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a:

1. Mantener e institucionalizar el diálogo con las asociaciones de cooperativas y de las sociedades laborales representativas del sector, tanto a través de los instrumentos de interlocución existentes en la actualidad como de los que, previsiblemente, se creen.

Asimismo deberán tenerse presentes los intereses de este sector de la economía aragonesa en los nombramientos de miembros del Consejo Económico y Social de Aragón y en el de los diferentes órganos de participación y consulta existentes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Constituir, en el plazo más breve posible, el Consejo Aragonés del Cooperativismo, regulado por el Decreto 65/2003, de 8 de abril.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 34/04, dimanante de la Interpelación núm. 54/04, relativa al fomento del empleo estable y la reducción de la precariedad laboral en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2004, con motivo del debate de la Moción núm. 34/04, dimanante de la Interpelación núm. 54/04, relativa al fomento del empleo estable y la reducción de la precariedad laboral en Aragón, ha aprobado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, con el objeto de mejorar la calidad en el empleo en Aragón:

1. Que el Programa de Aragón de Fomento del Empleo estable constituya una de las prioridades del Gobierno de Aragón en materia laboral y de empleo. Para ello a partir de 2005 y tras ser informado en el seno del Consejo de Relaciones Laborales de Aragón, se intensificarán las acciones comprendidas en dicho programa, especialmente las recomendaciones a la inspección de trabajo en lo referido a las contrataciones temporales.

2. Se impulsará, tal y como se refleja en el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón, que la estabilidad en el empleo sea uno de los criterios que la Administración Autonómica incorpore como elementos de valoración para la adjudicación de contratos.

3. Que una de las principales funciones del Observatorio de la Negociación Colectiva en Aragón, que se creará en el ámbito del Consejo de relaciones Laborales de Aragón, sea impulsar cláusulas en los convenios colectivos que refrenden acuerdos en orden al fomento del empleo estable. Para ello se efectuará la consiguiente dotación presupuestaria para elaborar informes, estudios y divulgación de los mismos relativos a la estabilidad en el empleo en Aragón y las propuestas conducentes a aminorar las tasas de temporalidad.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

1.4. Resoluciones

1.4.1. Aprobadas en Pleno

Resoluciones aprobadas por el Pleno de las Cortes de Aragón al Plan integral para la inmigración en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones aprobadas en el Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2004, relativas al Plan integral para la inmigración en Aragón.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

I

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DE LA AGRUPACIÓN PARLAMENTARIA IZQUIERDA UNIDA DE ARAGÓN (G.P. MIXTO)

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que garantice la necesaria dotación de medios y personal para el acceso y atención educativa y sanitaria de la población inmigrante.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que busque siempre la máxima coordinación institucional posible entre las diferentes administraciones implicadas en este Plan.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que busque siempre la máxima coordinación con la Inspección de Trabajo, al objeto de garantizar las condiciones laborales y de seguridad de los trabajadores extranjeros, que siendo apenas el 5% de los trabajadores, concentran el 25% de los accidentes laborales.

4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que los Departamentos de Salud y Consumo y de Educación, Cultura y Deporte elaboren y desarrollen planes para la atención a la inmigración.

5. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que promueva la constitución de foros locales y comarcales de la inmigración en los municipios y comarcas especialmente afectados.

6. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que arbitre un sistema accesible de intérpretes que faciliten la comprensión y la atención a la población inmigrante en la prestación de servicios públicos tales como Educación, Sanidad y Servicios Sociales.

7. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tener protocolizados en los diferentes idiomas y lenguas todos los documentos, tanto informativos como de carácter ad-

ministrativo, relacionados con la prestación de servicios públicos, tales como Educación, Sanidad y Servicios Sociales.

II

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DEL G.P. DEL PARTIDO ARAGONÉS

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a revisar y actualizar la normativa de Servicios Sociales de modo que incluya la atención a los inmigrantes, definiendo las prestaciones sociales básicas que pueden recibir, así como los requisitos y obligaciones que éstas puedan conllevar.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a proporcionar apoyo técnico (educativo, social y jurídico) para la atención y seguimiento de menores extranjeros no acompañados y de menores de origen extranjero en situación de conflicto.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la inclusión en la formación inicial y en los currícula de los centros de reforma y protección dependientes del Gobierno de Aragón, de contenidos relacionados con los derechos de las personas extranjeras y con la diversidad cultural.

4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno de la Nación solicitando la ampliación del marco competencial de la Comunidad Autónoma en cuanto se refiere al establecimiento del contingente de trabajadores a contratar en origen, la formación en origen de éstos y su selección.

5. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a promover la participación de jóvenes y adultos inmigrantes en la práctica deportiva, a través de la remoción de obstáculos para su inscripción en clubes y sociedades deportivas de aficionados, así como para su inscripción en las federaciones deportivas correspondientes.

6. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a promover en las asociaciones juveniles la programación de actividades de carácter intercultural, así como la promoción de la incorporación de jóvenes inmigrantes en dichas asociaciones.

7. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a facilitar el acceso de personas extranjeras empadronadas en Aragón a los programas de formación del INAEM, con una especial promoción de acceso para las mujeres inmigrantes en situación de mayor riesgo y vulnerabilidad.

III

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DEL G.P. CHUNTA ARAGONISTA

1. El Plan Integral para la Inmigración en Aragón tendrá vigencia desde el momento de su aprobación en las Cortes de Aragón hasta final de la presente legislatura. Se establecerán plazos de desarrollo y ejecución para cada uno de los programas y medidas.

2. El Plan Integral para la Inmigración en Aragón contará como anexo con una memoria económica que establezca el coste previsto de los programas y medidas dirigidas específicamente a la población inmigrante, desglosado por ejercicios presupuestarios, excluyendo las acciones generales dirigidas a toda la población.

3. El Gobierno de Aragón promoverá y apoyará la elaboración y aplicación de planes locales y comarcales de inmigración, así como la elaboración de proyectos de mediación cultural y la contratación de técnicos en esta materia.

4. El Gobierno de Aragón creará una Oficina de Información al Inmigrante, con sede en Zaragoza, donde se facilitará toda la información relativa a trámites administrativos, permisos, subvenciones, recursos educativos y sociales, empleo, sanidad, vivienda, y cualesquiera otros que resulten de interés para los extranjeros residentes en nuestra comunidad. Se procurará extender este servicio en el futuro a Huesca y Teruel.

5. El Gobierno de Aragón promoverá la participación política y social en la realidad aragonesa de la población inmigrante normalizando las relaciones institucionales con los representantes sociales de las principales comunidades de inmigrantes, e impulsando una campaña de difusión sobre el ejercicio de todos los derechos y deberes reconocidos en la legislación.

6. El Gobierno de Aragón contemplará en la futura programación de la radio y televisión autonómica espacios donde se recoja la diversidad cultural, social y lingüística de las principales comunidades de inmigrantes con presencia en Aragón.

7. El Gobierno de Aragón colaborará con la Inspección de Trabajo en la elaboración de instrumentos de seguimiento y denuncia de situaciones de explotación de personas extranjeras en Aragón, con especial énfasis en los sectores de la construcción y la actividad agrícola temporal.

8. El Gobierno de Aragón diseñará un Plan de Atención del Alumnado Inmigrante que garantice su plena y óptima escolarización. Dicho plan determinará las necesidades de recursos humanos y materiales de cada centro, especialmente en lo referido a la enseñanza de la lengua castellana, promoverá el acercamiento de los padres a los centros docentes, y dispondrá de ayudas específicas a las que puedan acceder los centros docentes para la cobertura de necesidades especiales de sus alumnos, tanto educativas como asistenciales.

9. El Gobierno de Aragón desarrollará instrumentos que faciliten la convalidación de titulaciones académicas obtenidas en los países de origen, y estudiará fórmulas sobre sistemas de evaluación de conocimientos, aptitudes y experiencias profesionales, cuando resulte imposible aportar documentación acreditativa. Igualmente se promoverán mecanismos para la obtención de títulos oficiales de idiomas a través de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

10. El Gobierno de Aragón promoverá servicios de intermediación y consulta de los derechos y obligaciones relacionados con los contratos de alquiler de viviendas y condiciones de habitabilidad.

11. El Gobierno de Aragón procurará la desaparición de las limitaciones y restricciones existentes en las distintas normativas federativas para la práctica deportiva de los inmigrantes.

12. El Gobierno de Aragón promoverá el diseño de un diccionario visual, que recoja el vocabulario básico del ámbito médico en las principales lenguas de las comunidades de mayor implantación en Aragón, dirigido a todos los centros de la red sanitaria pública aragonesa con el objeto de facilitar la comunicación entre los pacientes inmigrantes y los profesionales sanitarios.

13. El Gobierno de Aragón incluirá en sus programaciones, campañas y circuitos culturales, actividades interculturales relacionadas con las principales comunidades de inmigrantes asentadas en Aragón y propiciará la participación de artistas procedentes de estos países.

14. El Gobierno de Aragón promoverá la realización y difusión de actividades culturales y expresiones artísticas dirigidas a la puesta en valor del patrimonio y acervo árabe de nuestra comunidad.

15. El Gobierno de Aragón velará por el estricto cumplimiento de la normativa vigente en el ámbito de las competencias de Consumo de la Comunidad Autónoma contra aquellos establecimientos hosteleros que, amparándose en el derecho de admisión, disuaden, restringen o impiden el acceso a su interior de personas por motivos étnicos, religiosos o por cualquier otra causa discriminatoria. Se dispondrán de los medios adecuados para asegurar el derecho de reclamación de los consumidores afectados.

16. El Gobierno de Aragón promoverá, en el marco de la Cooperación para el Desarrollo, hermanamientos de municipios y comarcas aragonesas con sus homólogos en países en vías de desarrollo, especialmente en el caso de aquellos con importante presencia de población inmigrante que favorezcan el intercambio cultural, el conocimiento mutuo y el impulso de programas de codesarrollo.

17. Con carácter anual, el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo comparecerá ante las Cortes para dar cuenta del grado de ejecución de dicho plan.

IV

RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA DEL G.P. POPULAR

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incluir, en el Plan Integral para la inmigración, medidas para informar a la mujer inmigrante de la existencia de servicios de planificación familiar.

V

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DEL G.P. SOCIALISTA

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a colaborar con las administraciones estatal y locales para facilitar la tramitación de autorizaciones de trabajo en sectores de empleo deficitarios y potenciar la formación para el empleo en los perfiles de trabajadores con mayor demanda.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar las medidas necesarias que favorezcan la reducción de la irregularidad en los sectores del mercado de trabajo en expansión mediante un programa específico de intermediación que facilite la contratación y el trabajo estable.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar la adecuada formación de los trabajadores extranjeros no hispanohablantes en prevención de riesgos laborales, así como en el marco actual en que se mueve nuestro tejido productivo, dada la importancia de que el trabajador tenga conocimiento de los derechos, obligaciones, estructuras preventivas de sus empresas y las externas, además de las instancias de la Administración competentes en prevención de riesgos laborales.

4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar la atención jurídica a las personas inmigrantes en todo el territorio aragonés, ampliando los actuales servicios jurídicos (SAOJI) a aquellas comarcas con una ratio de población inmigrante superior al 10%.

5. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a colaborar en la agilización de los trámites jurídicos necesarios para garantizar el ejercicio de los derechos que asisten a los menores extranjeros y, en especial, en la tramitación de la documentación de los menores extranjeros no acompañados, en coordinación con SAOJI y SOASI (Servicio de Orientación y Atención Social a Inmigrantes).

6. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a promover un servicio de traducción en toda la Comunidad Autónoma que facilite el acceso a un traductor cuando surjan situaciones que así lo requieran en el ámbito laboral, educativo, social o sanitario.

7. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la elaboración y difusión de campañas institucionales a favor de la tolerancia, el respeto entre culturas y el fomento de la convivencia intercultural, así como a respaldar actividades en esta dirección en las comarcas del territorio aragonés.

8. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la apertura de una Oficina de Atención a la Inmigración que reúna los servicios de atención y orientación jurídica (SAOJI) y social (SOASI), así como los de traducción, mediación intercultural (social y laboral), y de información sobre los distintos servicios públicos que son competencia del Gobierno de Aragón (educación, salud, empleo y vivienda), de manera que se facilite el acceso de la población inmigrante a los citados servicios públicos en ejercicio de los derechos sociales que el Gobierno de Aragón les reconoce.

9. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a articular su política de Inmigración con la de Cooperación al Desarrollo, potenciando el asesoramiento a empresarios aragoneses en países de origen de los inmigrantes, facilitando procedimientos financieros que permitan las transferencias económicas de los inmigrantes, promoviendo la participación directa de personas extranjeras en proyectos de desarrollo en sus países de origen e incluyendo en los criterios de

priorización geográfica de los proyectos de cooperación los países de procedencia de la mayor parte de la inmigración en Aragón.

10. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar, de forma más transparente y eficaz, el proceso de admisión de alumnos, con el fin de erradicar todo tipo de discriminación en relación a la procedencia de los alumnos que soliciten plaza en la red sostenida con fondos públicos, sin lesionar el derecho a la libre elección de centro por parte de las familias.

11. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a evitar la concentración del alumnado extranjero con necesidades educativas especiales, así como a extender los programas de inmersión lingüística imprescindibles para la integración en el proceso educativo.

12. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dotar de los soportes psicopedagógicos oportunos a aquellos centros de educación obligatoria sostenidos con fondos públicos que acojan a alumnado extranjero con necesidades especiales en un porcentaje igual o superior al 20% de su alumnado.

13. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar que la información sanitaria sea comprendida por los pacientes inmigrantes usuarios del sistema sanitario.

14. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener el acceso normalizado al sistema sanitario a través de la Tarjeta individual Sanitaria con objeto de garantizar la equidad en la atención sanitaria.

15. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a apoyar a las entidades locales en la promoción de programas de rehabilitación y adecuación de viviendas desocupadas para ofrecerlas en alquiler o a través de fórmulas transitorias y temporales de alojamiento.

16. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a facilitar el proceso de integración social de las personas inmigrantes, facilitando y agilizando los procedimientos de convalidación de títulos universitarios y no universitarios de éstas, poniendo a disposición de la administración estatal las oficinas del INAEM para apoyar los procesos de tramitación de permisos de trabajo y gestión de contingente.

17. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a facilitar el proceso de acceso a las viviendas en régimen de alquiler o propiedad, flexibilizando las condiciones de acceso, tanto en la población autóctona como en la población inmigrante residente en el área geográfica de la promoción, estudiando las fórmulas que posibiliten el acceso tras un periodo de tiempo a la vivienda en propiedad.

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.3. Propositiones no de Ley

2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Proposición no de Ley núm. 150/04, sobre ayudas paliativas para los daños causados por las inundaciones de septiembre de 2004 en varias comarcas aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 150/04, sobre ayudas paliativas para los daños causados por las inundaciones de septiembre de 2004 en varias comarcas aragonesas, presentada por el G. P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo de Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre ayudas paliativas para los daños causados por las inundaciones de septiembre de 2004 en varias comarcas aragonesas, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El temporal de lluvias e inundaciones del pasado mes de septiembre afectó especialmente a las Comarcas del Campo de Borja, Cinco Villas y Ribera Alta del Ebro, provocando daños de graves consecuencias a las infraestructuras agrarias privadas y públicas y a los cultivos agrícolas.

El Gobierno central está tramitando como Proyecto del Ley el Real Decreto Ley 6/2004, de 17 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por los incendios e inundaciones acaecidas en las comunidades autónomas de Aragón, Cataluña, Andalucía, comunidad Foral de Navarra y Comunidad Valenciana. Las indemnizaciones para producciones agrícolas y ganaderas han quedado restringidas, sin más razón objetiva que el ahorro presupuestario, a aquellos afectados que tuvieran pólizas amparadas por el Plan de seguros agrarios combinados y que, además hubieran sufrido pérdidas superiores al 20 o al 30 por ciento de la producción del total de su explotación, según se trate o no de zona desfavorecida.

El Gobierno de Aragón, por su parte, ha publicado la Orden de 8 de octubre de 2004, del Departamento de Agricultura y Alimentación, por la que se establecen las actuaciones y líneas de ayuda para paliar los daños causados en las infraestructuras generales y explotaciones agrarias por las inundaciones, estableciendo ayudas del 50%.

Las Directrices comunitarias sobre ayudas estatales al sector agrario contemplan que, en el caso de desastres naturales como las inundaciones, aquellas podrán alcanzar el 100% de los daños materiales.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Solicitar al Gobierno central la modificación del Proyecto de Ley dimanante del Real Decreto Ley 6/2004, de 17 de septiembre, al objeto de considerar beneficiarios de las ayudas por daños en producciones agrícolas y ganaderas a todos los afectados, siempre que hayan sufrido pérdidas superiores al 20 o 30 por ciento de la producción en cada parcela, según se trate o no de zona desfavorecida.

2. Modificar el artículo 8 de la Orden de 8 de octubre de 2004 del Departamento de Agricultura y Alimentación, relativa a inundaciones, estableciendo una ayuda de hasta el 100% para los gastos extraordinarios en explotaciones ganaderas y para la reposición de daños en las estructuras de las parcelas y en las infraestructuras permanentes de las explotaciones.

3. Elaborar y divulgar un protocolo de actuaciones que los afectados, organizaciones sociales y responsables de la administración puedan seguir en situaciones de desastres naturales similares.

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de octubre de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 59/04, relativa a política sobre adopciones en nuestra comunidad autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 59/04, formulada por la Diputada del G. P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez a la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia, relativa a política sobre adopciones en nuestra comunidad autónoma.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Fa-

milia la siguiente Interpelación relativa a política sobre adopciones en nuestra Comunidad Autónoma.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos cuatro años han aumentado considerablemente en número las peticiones de adopciones tanto nacionales como internacionales. Sin embargo, son conocidas las diferencias que existen entre las asociaciones de familias adoptantes de Aragón y el Departamento de Servicios Sociales y Familia.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál va a ser la política general del Departamento de Servicios Sociales y Familia en materia de adopciones a fin de conciliar el bien del menor, las demandas de la sociedad y de las asociaciones de familias adoptantes en Aragón con la normativa vigente?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ
V.º B.º
El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 657/04, relativa a los episodios de interrupción del suministro eléctrico en localidades de la Comarca de Cinco Villas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 657/04, relativa a los episodios de interrupción del suministro eléctrico en localidades de la Comarca de Cinco Villas, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G. P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los episodios de interrupción del suministro eléctrico en localidades de la Comarca de Cinco Villas.

ANTECEDENTES

Entre los días 29 de septiembre y 25 de octubre las localidades de Castiliscar, Sofuentes y Sádaba, pertenecientes a la Comarca de Cinco Villas, se vieron afectadas durante horas por cortes e interrupciones del suministro eléctrico. Incidencias como éstas son lamentablemente habituales en numerosas zonas rurales de Aragón, especialmente en algunas comarcas de Teruel.

Este tipo de incidencias fueron uno de los motivos por los que Chunta Aragonesista presentó una Proposición no de Ley en las Cortes de Aragón reclamando al Gobierno de Aragón la redacción urgente de un Proyecto de Ley de ga-

rantías de la calidad del suministro eléctrico, tal y como ya tienen otras Comunidades Autónomas, propuesta que fue rechazada por los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno.

Aragón tiene competencias exclusivas en instalaciones de producción, de distribución y de transporte de cualquier tipo de energía. Por eso, el Gobierno de Aragón debe tomar cartas en el asunto y dirigirse a la empresa productora y distribuidora para garantizar que no se vuelvan a producir perjuicios a la vida cotidiana y a la actividad económica de la zona afectada por cortes de suministro eléctrico.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado o piensan adoptarse desde la Consejería de Industria, Comercio y Turismo para garantizar un suministro eléctrico en condiciones y de calidad para las localidades de la comarca de Cinco Villas y evitar que se repitan las frecuentes interrupciones en el suministro eléctrico?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de octubre de 2004.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 658/04, relativa a la ejecución y abono de los proyectos incluidos en la iniciativa Leader II.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 658/04, relativa a la ejecución y abono de los proyectos incluidos en la iniciativa Leader II, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G. P. Popular Sr. Torres Millera, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Torres Millera, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ejecución y abono de los proyectos incluidos en la iniciativa Leader II.

PREGUNTA

¿Qué proyectos se han realizado en Aragón por parte de los diferentes grupos de acción local dentro del Programa de Iniciativa Comunitaria Leader II?

¿Cuál es su estado de ejecución?
¿Cuál es su estado de liquidación?

Zaragoza, 29 de octubre de 2004.

El Diputado
ANTONIO TORRES MILLERA

Pregunta núm. 659/04, relativa a la propuesta del Servicio Aragonés de Salud de convertir el centro de salud de Cedrillas en un punto de atención continuada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 659/04, relativa a la propuesta del Servicio Aragonés de Salud de convertir el centro de salud de Cedrillas en un punto de atención continuada, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la propuesta del Servicio Aragonés de Salud de convertir el Centro de Salud de Cedrillas en un Punto de Atención Continuada.

ANTECEDENTES

El Servicio Aragonés de Salud ha planteado recientemente la posibilidad de introducir una modificación del mapa sanitario del Sector de Teruel mediante la conversión del Centro de Salud de Cedrillas en Punto de Atención Continuada y su adscripción al Centro de Salud de Teruel Rural.

Esta reordenación supone un evidente menoscabo para la asistencia sanitaria de los habitantes no solo de las localidades pertenecientes al actual Centro de Salud de Cedrillas, sino también para los pertenecientes al Centro de Salud de Teruel Rural. En la práctica, supone la desaparición de la Zona de Salud de Cedrillas, la adscripción de todas sus Tarjetas Individuales Sanitarias al Centro de Salud de Teruel Rural, y la pérdida de calidad asistencial en el Centro sanitario

de Cedrillas, que ve rebajada su categoría al pasar de Centro de Salud a Punto de Atención Continuada.

A todo lo anterior se une que la reordenación sanitaria en esta Zona de Salud también incluiría la supresión del médico de Allepuz y el traslado de su plaza a un Centro de Salud urbano. Esto supondrá, en la Zona de Salud de Cedrillas (donde existe una residencia geriátrica que implica una mayor demanda sanitaria), pasar de 3 a 2 médicos, con la consiguiente pérdida de calidad asistencial para sus habitantes.

PREGUNTA

¿Cuáles son las motivaciones que han llevado al Servicio Aragonés de Salud a proponer que el Centro de Salud de Cedrillas pase a ser un Punto de Atención Continuada?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de noviembre de 2004.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

Pregunta núm. 660/04, relativa a la propuesta del Departamento de Salud y Consumo de suprimir la plaza de médico de Allepuz para su traslado a un centro de salud urbano.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 660/04, relativa a la propuesta del Departamento de Salud y Consumo de suprimir la plaza de médico de Allepuz para su traslado a un Centro de Salud urbano, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la propuesta del Departamento de Salud y Consumo de suprimir la plaza de médico de Allepuz para su traslado a un Centro de Salud urbano.

ANTECEDENTES

El Servicio Aragonés de Salud ha planteado recientemente la posibilidad de introducir una modificación del ma-

pa sanitario del Sector de Teruel mediante la conversión del Centro de Salud de Cedrillas en Punto de Atención Continuada y su adscripción al Centro de Salud de Teruel Rural.

Esta reordenación supone un evidente menoscabo para la asistencia sanitaria de los habitantes no solo de las localidades pertenecientes al actual Centro de Salud de Cedrillas, sino también para los pertenecientes al Centro de Salud de Teruel Rural. En la práctica, supone la desaparición de la Zona de Salud de Cedrillas, la adscripción de todas sus Tarjetas Individuales Sanitarias al Centro de Salud de Teruel Rural, y la pérdida de calidad asistencial en el Centro sanitario de Cedrillas, que ve rebajada su categoría al pasar de Centro de Salud a Punto de Atención Continuada.

A todo lo anterior se une que la reordenación sanitaria en esta Zona de Salud también incluiría la supresión del médico de Allepuz y el traslado de su plaza a un Centro de Salud urbano. Esto supondrá, en la Zona de Salud de Cedrillas (donde existe una residencia geriátrica que implica una mayor demanda sanitaria), pasar de 3 a 2 médicos, con la consiguiente pérdida de calidad asistencial para sus habitantes.

PREGUNTA

¿Cuáles son las motivaciones que han llevado al Departamento de Salud y Consumo a proponer la supresión de la plaza de médico de Allepuz y su traslado a un Centro de Salud Urbano? ¿Supone esta propuesta el comienzo de una segunda fase del Plan de Reordenación de efectivos mediante el cual el Departamento de Salud y Consumo está suprimiendo plazas de médicos de atención primaria en le medio rural para su traslado a Centros de Salud urbanos?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de noviembre de 2004.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

Pregunta núm. 661/04, relativa a la mejora de la atención pediátrica en las zonas de salud de Mas de las Matas, Calanda y Alcorisa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 661/04, relativa a la mejora de la atención pediátrica en las zonas de salud de Mas de las Matas, Calanda y Alcorisa, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la mejora de la atención pediátrica en las Zonas de Salud de Mas de las Matas, Calanda y Alcorisa.

ANTECEDENTES

Las Zonas de Salud de Mas de las Matas, Calanda y Alcorisa, que suman en total unos 13.100 habitantes, son atendidas conjuntamente por un solo pediatra de área. Entre las tres Zonas viven un total de 1.616 menores de 14 años, que, encontrándose en edad pediátrica, se ven obligados a compartir un solo pediatra de área. En la práctica, esta situación provoca que buena parte de los menores de 14 años de estas tres Zonas de Salud sean atendidos por médicos de Medicina General no especialistas en pediatría. Esta situación ha generado numerosas protestas entre el tejido social de esta zona del Bajo Aragón, traducida en la recogida de firmas en diversos municipios y en solicitudes de diversos ayuntamientos instando al Departamento de Salud y Consumo a incrementar la atención pediátrica en la Zona.

La dotación de una plaza de pediatra fijo para la tres Zonas de Salud, que se uniría a la del pediatra de área ya existente, mejoraría sensiblemente la atención pediátrica en las localidades afectadas, así como serviría para aliviar de presión al servicio de pediatría del Hospital de Alcañiz.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Salud y Consumo dotar conjuntamente a las Zonas de Salud de Mas de las Matas, Calanda y Alcorisa de una plaza de pediatra fijo, que se uniría a la plaza de pediatra de área ya existente?

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

Pregunta núm. 662/04, relativa a la posible construcción de un aulario en el colegio público «Juan XXIII» de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 662/04, relativa a la posible construcción de un aulario en el colegio público «Juan XXIII» de Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G. P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la posible construcción de un Aulario en el C.P. «Juan XXIII» de Huesca.

ANTECEDENTES

Según han informado en diferentes medios de comunicación oscenses, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte está planteando construir un Aulario en el Colegio Público «Juan XXIII» de Huesca.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte la construcción de un Aulario en el Colegio Público «Juan XXIII» de Huesca?

En caso afirmativo, ¿qué proyecto, qué presupuesto y qué temporalización contempla el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la citada construcción?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 663/04, relativa al desempeño temporal de funciones de coordinación de la zona veterinaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 663/04, relativa al desempeño temporal de funciones de coordinación de la zona veterinaria, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al desempeño temporal de las funciones de coordinación de la Zona Veterinaria.

ANTECEDENTES

La Disposición Adicional Segunda 1, del Decreto 187/2004, de 7 de septiembre, del Gobierno de Aragón, contempla que el Consejero de Salud y Consumo podrá atribuir, entre los funcionarios adscritos a las Zonas Veterinarias, el desempeño temporal de las funciones de coordinación de la Zona Veterinaria.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué criterios se van a emplear para atribuir las funciones de coordinación de la Zona Veterinaria?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 664/04, relativa al Programa de asistencia urgente para personas sordas de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 664/04, relativa al Programa de asistencia urgente para personas sordas de Aragón, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al Programa de Asistencia Urgente para Personas Sordas de Aragón.

ANTECEDENTES

En octubre de 2003, el Departamento de Salud y Consumo suscribió un convenio con la Agrupación de Sordos de Zaragoza y Aragón, para la atención de urgencias y emergencias sanitarias de este colectivo, denominado «Programa de Asistencia Urgente para Personas Sordas de Aragón» (PAUSA).

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes han sido atendidos, con indicación mensual, desde la puesta en marcha del Programa de Asistencia Urgente para Personas Sordas de Aragón?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 665/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 665/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

¿Cuáles son las demoras en consultas externas a fecha 1 de octubre de 2004, con indicación de demora normal, preferente, revisiones y número de pacientes pendientes de citar, por consulta y especialidad, incluidas las pruebas complementarias del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 666/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 666/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

¿Cuáles son las demoras en consultas externas a fecha 1 de octubre de 2004, con indicación de demora normal, preferente, revisiones y número de pacientes pendientes de citar, por consulta y especialidad, incluidas las pruebas complementarias del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 667/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 667/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

¿Cuáles son las demoras en consultas externas a fecha 1 de octubre de 2004, con indicación de demora normal, preferente, revisiones y número de pacientes pendientes de citar, por consulta y especialidad, incluidas las pruebas complementarias del Hospital Geriátrico San Jorge de Zaragoza del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 668/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 668/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

¿Cuáles son las demoras en consultas externas a fecha 1 de octubre de 2004, con indicación de demora normal, preferente, revisiones y número de pacientes pendientes de citar, por consulta y especialidad, incluidas las pruebas complementarias del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 669/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 669/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

¿Cuáles son las demoras en consultas externas a fecha 1 de octubre de 2004, con indicación de demora normal, preferente, revisiones y número de pacientes pendientes de citar, por consulta y especialidad, incluidas las pruebas complementarias del Hospital Royo Villanova de Zaragoza del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 670/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 670/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

¿Cuáles son las demoras en consultas externas a fecha 1 de octubre de 2004, con indicación de demora normal, preferente, revisiones y número de pacientes pendientes de citar, por consulta y especialidad, incluidas las pruebas complementarias del Hospital Ernest Lluch de Calatayud (Zaragoza) del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 671/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 671/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

¿Cuáles son las demoras en consultas externas a fecha 1 de octubre de 2004, con indicación de demora normal, preferente, revisiones y número de pacientes pendientes de citar, por consulta y especialidad, incluidas las pruebas complementarias del Hospital San Jorge de Huesca del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 672/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 672/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la

siguiente pregunta relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

¿Cuáles son las demoras en consultas externas a fecha 1 de octubre de 2004, con indicación de demora normal, preferente, revisiones y número de pacientes pendientes de citar, por consulta y especialidad, incluidas las pruebas complementarias del Hospital Comarcal de Barbastro (Huesca) del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 673/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 673/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

¿Cuáles son las demoras en consultas externas a fecha 1 de octubre de 2004, con indicación de demora normal, preferente, revisiones y número de pacientes pendientes de citar, por consulta y especialidad, incluidas las pruebas complementarias del Consorcio Hospitalario de Jaca (Huesca)?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 674/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 674/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

¿Cuáles son las demoras en consultas externas a fecha 1 de octubre de 2004, con indicación de demora normal, preferente, revisiones y número de pacientes pendientes de citar, por consulta y especialidad, incluidas las pruebas complementarias del Hospital Obispo Polanco de Teruel del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 675/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 675/04, relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a lista de espera del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

¿Cuáles son las demoras en consultas externas a fecha 1 de octubre de 2004, con indicación de demora normal, preferente, revisiones y número de pacientes pendientes de citar, por consulta y especialidad, incluidas las pruebas complementarias del Hospital Comarcal de Alcañiz (Teruel) del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 676/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 676/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

En la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud, a 1 de octubre de 2004:

¿Cuántos pacientes hay, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuántos pacientes hay por 1000 habitantes?

¿Cuál es la Demora Media?

¿Cuál es la Espera Media de las salidas?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 677/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 677/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

En la lista de espera quirúrgica del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza, a 1 de octubre de 2004:

¿Cuántos pacientes hay, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuántos pacientes hay por 1000 habitantes?

¿Cuál es la Demora Media?

¿Cuál es la Espera Media de las salidas?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 678/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 678/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

En la lista de espera quirúrgica del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza, a 1 de octubre de 2004:

¿Cuántos pacientes hay, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuántos pacientes hay por 1000 habitantes?

¿Cuál es la Demora Media?

¿Cuál es la Espera Media de las salidas?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 679/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 679/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

En la lista de espera quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, a 1 de octubre de 2004:

¿Cuántos pacientes hay, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuántos pacientes hay por 1000 habitantes?

¿Cuál es la Demora Media?

¿Cuál es la Espera Media de las salidas?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 680/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 680/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

En la lista de espera quirúrgica del Hospital Royo Villanova de Zaragoza, a 1 de octubre de 2004:

¿Cuántos pacientes hay, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuántos pacientes hay por 1000 habitantes?

¿Cuál es la Demora Media?

¿Cuál es la Espera Media de las salidas?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 681/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 681/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

En la lista de espera quirúrgica del Hospital Ernest Lluch de Calatayud (Zaragoza), a 1 de octubre de 2004:

¿Cuántos pacientes hay, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuántos pacientes hay por 1000 habitantes?

¿Cuál es la Demora Media?

¿Cuál es la Espera Media de las salidas?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 682/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 682/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

En la lista de espera quirúrgica del Hospital San Jorge de Huesca, a 1 de octubre de 2004:

¿Cuántos pacientes hay, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuántos pacientes hay por 1000 habitantes?

¿Cuál es la Demora Media?

¿Cuál es la Espera Media de las salidas?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 683/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 683/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

En la lista de espera quirúrgica del Hospital Comarcal de Barbastro (Huesca), a 1 de octubre de 2004:

¿Cuántos pacientes hay, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuántos pacientes hay por 1000 habitantes?

¿Cuál es la Demora Media?

¿Cuál es la Espera Media de las salidas?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 684/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 684/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

En la lista de espera quirúrgica del Hospital de Jaca (Huesca), a 1 de octubre de 2004:

¿Cuántos pacientes hay, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuántos pacientes hay por 1000 habitantes?

¿Cuál es la Demora Media?

¿Cuál es la Espera Media de las salidas?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 685/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 685/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

En la lista de espera quirúrgica del Hospital Obispo Polanco de Teruel, a 1 de octubre de 2004:

¿Cuántos pacientes hay, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuántos pacientes hay por 1000 habitantes?

¿Cuál es la Demora Media?

¿Cuál es la Espera Media de las salidas?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 686/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 686/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

En la lista de espera quirúrgica del Hospital Comarcal de Alcañiz (Teruel), a 1 de octubre de 2004:

¿Cuántos pacientes hay, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuántos pacientes hay por 1000 habitantes?

¿Cuál es la Demora Media?

¿Cuál es la Espera Media de las salidas?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 687/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 687/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

En la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud, a 1 de octubre de 2004:

¿Cuáles son los 15 procesos más frecuentes?

¿Cuántos pacientes hay por cada proceso, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuántos pacientes hay por 1000 habitantes por cada proceso?

¿Cuál es la Demora Media de cada proceso?

¿Cuál es la Espera Media de las salidas de cada proceso?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 688/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 688/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la

siguiente pregunta relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

En la lista de espera quirúrgica del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza, a 1 de octubre de 2004:

¿Cuáles son los 15 procesos más frecuentes?

¿Cuántos pacientes hay por cada proceso, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuántos pacientes hay por 1000 habitantes por cada proceso?

¿Cuál es la Demora Media de cada proceso?

¿Cuál es la Espera Media de las salidas de cada proceso?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 689/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 689/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

En la lista de espera quirúrgica del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza, a 1 de octubre de 2004:

¿Cuáles son los 15 procesos más frecuentes?

¿Cuántos pacientes hay por cada proceso, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuántos pacientes hay por 1000 habitantes por cada proceso?

¿Cuál es la Demora Media de cada proceso?
¿Cuál es la Espera Media de las salidas de cada proceso?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 690/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 690/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

En la lista de espera quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, a 1 de octubre de 2004:

¿Cuáles son los 15 procesos más frecuentes?

¿Cuántos pacientes hay por cada proceso, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuántos pacientes hay por 1000 habitantes por cada proceso?

¿Cuál es la Demora Media de cada proceso?

¿Cuál es la Espera Media de las salidas de cada proceso?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 691/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 691/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

En la lista de espera quirúrgica del Hospital Royo Villanova de Zaragoza, a 1 de octubre de 2004:

¿Cuáles son los 15 procesos más frecuentes?

¿Cuántos pacientes hay por cada proceso, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuántos pacientes hay por 1000 habitantes por cada proceso?

¿Cuál es la Demora Media de cada proceso?

¿Cuál es la Espera Media de las salidas de cada proceso?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 692/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 692/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y

Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

En la lista de espera quirúrgica del Hospital Ernest Lluch de Calatayud (Zaragoza), a 1 de octubre de 2004:

¿Cuáles son los 15 procesos más frecuentes?

¿Cuántos pacientes hay por cada proceso, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuántos pacientes hay por 1000 habitantes por cada proceso?

¿Cuál es la Demora Media de cada proceso?

¿Cuál es la Espera Media de las salidas de cada proceso?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 693/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 693/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

En la lista de espera quirúrgica del Hospital San Jorge de Huesca, a 1 de octubre de 2004:

¿Cuáles son los 15 procesos más frecuentes?

¿Cuántos pacientes hay por cada proceso, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuántos pacientes hay por 1000 habitantes por cada proceso?

¿Cuál es la Demora Media de cada proceso?

¿Cuál es la Espera Media de las salidas de cada proceso?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 694/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 694/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

En la lista de espera quirúrgica del Hospital Comarcal de Barbastro (Huesca), a 1 de octubre de 2004:

¿Cuáles son los 15 procesos más frecuentes?

¿Cuántos pacientes hay por cada proceso, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuántos pacientes hay por 1000 habitantes por cada proceso?

¿Cuál es la Demora Media de cada proceso?

¿Cuál es la Espera Media de las salidas de cada proceso?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 695/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 695/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

En la lista de espera quirúrgica del Hospital de Jaca (Huesca), a 1 de octubre de 2004:

¿Cuáles son los 15 procesos más frecuentes?

¿Cuántos pacientes hay por cada proceso, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuántos pacientes hay por 1000 habitantes por cada proceso?

¿Cuál es la Demora Media de cada proceso?

¿Cuál es la Espera Media de las salidas de cada proceso?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 696/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 696/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

En la lista de espera quirúrgica del Hospital Obispo Polanco de Teruel, a 1 de octubre de 2004:

¿Cuáles son los 15 procesos más frecuentes?

¿Cuántos pacientes hay por cada proceso, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuántos pacientes hay por 1000 habitantes por cada proceso?

¿Cuál es la Demora Media de cada proceso?

¿Cuál es la Espera Media de las salidas de cada proceso?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 697/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 697/04, relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y

Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud.

PREGUNTA

En la lista de espera quirúrgica del Hospital Comarcal de Alcañiz (Teruel), a 1 de octubre de 2004:

¿Cuáles son los 15 procesos más frecuentes?

¿Cuántos pacientes hay por cada proceso, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuántos pacientes hay por 1000 habitantes por cada proceso?

¿Cuál es la Demora Media de cada proceso?

¿Cuál es la Espera Media de las salidas de cada proceso?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 698/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 698/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la Lista de Espera Quirúrgica por Servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la Lista de Espera Quirúrgica por Servicios del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza a 1 de octubre de 2004, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuál es la Demora Media de cada uno de estos servicios?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 699/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 699/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la Lista de Espera Quirúrgica por Servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la Lista de Espera Quirúrgica por Servicios del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza a 1 de octubre de 2004, con indicación de tramos de 0 a 2 meses,

de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuál es la Demora Media de cada uno de estos servicios?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 700/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 700/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la Lista de Espera Quirúrgica por Servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la Lista de Espera Quirúrgica por Servicios del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza a 1 de octubre de 2004, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuál es la Demora Media de cada uno de estos servicios?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 701/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 701/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la Lista de Espera Quirúrgica por Servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la Lista de Espera Quirúrgica por Servicios del Hospital Royo de Villanova de Zaragoza a 1 de octubre de 2004, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuál es la Demora Media de cada uno de estos servicios?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 702/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 702/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la Lista de Espera Quirúrgica por Servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la Lista de Espera Quirúrgica por Servicios del Hospital Ernest Lluch de Calatayud (Zaragoza) a 1 de octubre de 2004, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuál es la Demora Media de cada uno de estos servicios?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 703/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 703/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la Lista de Espera Quirúrgica por Servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la Lista de Espera Quirúrgica por Servicios del Hospital San Jorge de Huesca a 1 de octubre de 2004, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuál es la Demora Media de cada uno de estos servicios?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 704/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 704/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la Lista de Espera Quirúrgica por Servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la Lista de Espera Quirúrgica por Servicios del Hospital Comarcal de Barbastro (Huesca) a 1 de octubre de 2004, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuál es la Demora Media de cada uno de estos servicios?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 705/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 705/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la Lista de Espera Quirúrgica por Servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la Lista de Espera Quirúrgica por Servicios del Hospital de Jaca (Huesca) a 1 de octubre de 2004, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuál es la Demora Media de cada uno de estos servicios?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 706/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 706/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la Lista de Espera Quirúrgica por Servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la Lista de Espera Quirúrgica por Servicios del Hospital Obispo Polanco de Teruel a 1 de octubre de 2004, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuál es la Demora Media de cada uno de estos servicios?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 707/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 707/04, relativa a la lista de espera quirúrgica por servicios, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la

siguiente pregunta relativa a la Lista de Espera Quirúrgica por Servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la Lista de Espera Quirúrgica por Servicios del Hospital Comarcal de Alcañiz (Teruel) a 1 de octubre de 2004, con indicación de tramos de 0 a 2 meses, de 0 a 6 meses, mayor de 6 meses, mayor de 9 meses y mayor de 12 meses?

¿Cuál es la Demora Media de cada uno de estos servicios?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 708/04, relativa a la nueva pista de hielo de Jaca (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 708/04, relativa a la nueva pista de hielo de Jaca (Huesca), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G. P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la nueva pista de hielo de Jaca (Huesca).

PREGUNTA

¿Qué cantidad económica tiene previsto destinar el Gobierno de Aragón, en el ejercicio 2005, para la construcción de la infraestructura «Nueva Pista de Hielo» a realizar en la ciudad de Jaca (Huesca)?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 709/04, relativa a la nueva pista de hielo de Jaca (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 709/04, relativa a la nueva pista de hielo de Jaca (Huesca), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G. P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la nueva pista de hielo de Jaca (Huesca).

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Gobierno de Aragón en qué fechas está previsto el inicio de las obras «Nueva Pista de Hielo» a realizar en la ciudad de Jaca (Huesca)?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 710/04, relativa a la construcción de una piscina cubierta en Jaca (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 710/04, relativa a la construcción de una piscina cubierta en Jaca (Huesca), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G. P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la construcción de una Piscina Cubierta en Jaca (Huesca).

PREGUNTA

¿Qué cantidad económica tiene previsto destinar el Gobierno de Aragón, en el ejercicio 2005, para la construcción de una Piscina Cubierta a realizar en la ciudad de Jaca (Huesca)?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 711/04, relativa al inicio de la construcción de una piscina cubierta en Jaca (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 711/04, relativa al inicio de la construcción de una piscina cubierta en Jaca (Huesca), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G. P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al inicio de la construcción de una Piscina Cubierta en Jaca (Huesca).

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Gobierno de Aragón, en qué fechas está previsto el inicio de las obras de la Piscina Cubierta, a realizar en la ciudad de Jaca (Huesca)?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 712/04, relativa a la problemática de los pinos en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 712/04, relativa a la problemática de los pinos en la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G. P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la problemática de los pinos en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Desde cuándo tiene constancia el Departamento de Medio Ambiente de la problemática que afecta a los pinos en la Provincia de Teruel (Sierra de Maestrazgo, Gúdar y Jabalambre)?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 713/04, relativa a la problemática de los pinos en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 713/04, relativa a la problemática de los pinos en la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G. P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la problemática de los pinos en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Qué medidas han sido adoptadas por el Departamento de Medio Ambiente desde que se tuvo conocimiento de la enfermedad que afecta a los pinos de la provincia de Teruel (Sierra de Maestrazgo, Gúdar y Javalambre)?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 714/04, relativa a la enfermedad de especies arbóreas en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 714/04, relativa a la enfermedad de especies arbóreas en la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G. P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la enfermedad de especies arbóreas en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Tiene constancia el Departamento de Medio Ambiente de que alguna especie arbórea distinta del pino esté sufriendo alguna enfermedad por plaga, en la provincia de Teruel?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 715/04, relativa al tratamiento para paliar la plaga de procesionaria que afecta a los pinos del valle de Benasque.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 715/04, relativa al tratamiento para paliar la plaga de procesionaria que afecta a los pinos del valle de Benasque, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G. P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al tratamiento para paliar la plaga de procesionaria que afecta a los pinos del Valle de Benasque.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Medio Ambiente, para el ejercicio 2005, efectuar algún tipo de tratamiento para paliar la plaga de la procesionaria que afecta a los pinos en el Valle de Benasque?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 716/04, relativa al alcance de la «grafiosis» en las distintas clases de olmos existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 716/04, relativa al alcance de la «grafiosis» en las distintas clases de olmos existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el

Diputado del G. P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al alcance de la «grafiosis» en las distintas clases de olmos existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón.

PREGUNTA

¿Tiene el Departamento de Medio Ambiente constancia de cómo está afectando la «grafiosis» a las distintas clases de olmos existentes en Aragón?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 717/04, relativa a la financiación del palacio de congresos de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 717/04, relativa a la financiación del palacio de congresos de Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G. P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta

escrita, la siguiente pregunta relativa a la financiación del Palacio de Congresos de Huesca.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte aportar recursos para la financiación de la construcción del Palacio de Congresos de la Ciudad de Huesca?

Y de ser así, ¿con qué cantidades y en qué ejercicios?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 718/04, relativa a la financiación de la construcción del palacio de congresos de la ciudad de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 718/04, relativa a la financiación de la construcción del palacio de congresos de la ciudad de Huesca, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la financiación de la construcción del Palacio de Congresos de la ciudad de Huesca.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Industria, Comercio y Turismo aportar recursos para la financiación de la construcción del Palacio de Congresos de la ciudad de Huesca?

Y de ser así, ¿qué cantidades y en qué ejercicios?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 719/04, relativa a la financiación de la construcción del palacio de congresos de la ciudad de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 719/04, relativa a la financiación de la construcción del Palacio de Congresos de la ciudad de Huesca, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la financiación de la construcción del Palacio de Congresos de la ciudad de Huesca.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo aportar recursos para la financiación de la construcción del Palacio de Congresos de la ciudad de Huesca?

Y de ser así, ¿qué cantidades y en qué ejercicios?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 720/04, relativa a las unidades de resonancia nuclear magnética del Hospital «Obispo Polanco» de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 720/04, relativa a las unidades de resonancia nuclear magnética del Hospital «Obispo Polanco» de Teruel, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Angel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las Unidades de Resonancia Nuclear Magnética del Hospital «Obispo Polanco» de Teruel.

PREGUNTA

¿Piensa el Departamento de Salud y Consumo reubicar alguna de las Unidades de Resonancia Nuclear Magnética de las que en este momento posee el Servicio Aragonés de Salud para su instalación en el Hospital «Obispo Polanco» de Teruel, o por el contrario se va a contratar su adquisición con una empresa especializada?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
MIGUEL ANGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 721/04, relativa a una nueva unidad de resonancia nuclear magnética del Hospital «Obispo Polanco» de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 721/04, relativa a una nueva unidad de resonancia nuclear magnética del Hospital «Obispo Polanco» de Teruel, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G. P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Angel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en

el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a una nueva Unidad de Resonancia Nuclear Magnética en el Hospital «Obispo Polanco» de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto económico destinado dentro del Departamento de Salud y Consumo a la implantación en el año 2005 de la nueva Unidad de Resonancia Nuclear Magnética en el Hospital «Obispo Polanco» de Teruel, y cuáles son los plazos marcados para su definitiva puesta en funcionamiento?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

El Diputado
MIGUEL ANGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 722/04, relativa a la ampliación del IES «Ramón J. Sender» de Fraga (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 722/04, relativa a la ampliación del IES «Ramón J. Sender» de Fraga (Huesca), formulada a la Consejera de Educación,

Cultura y Deporte por la Diputada del G. P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la ampliación del IES «Ramón J. Sender» de Fraga (Huesca).

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte la ampliación del Instituto de Educación Secundaria «Ramón J. Sender» de Fraga (Huesca)?

En caso afirmativo, ¿qué proyecto se contempla, qué presupuesto se va a destinar y qué temporalización se fija para el inicio de la citada ampliación?

Zaragoza, 3 de noviembre de 2004.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Propositiones no de Ley

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 92/04, sobre atención urgente domiciliaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 4 y 5 de noviembre, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 92/04, sobre atención urgente domiciliaria, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 65, de 22 de junio de 2004.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 133/04, sobre la participación del Gobierno de Aragón en la conmemoración del IV centenario de El Quijote.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 4 y 5 de noviembre, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 133/04, sobre la participación del Gobierno de Aragón en la conmemoración del IV centenario de El Quijote, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 80, de 7 de octubre de 2004.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 142/04, sobre el Proyecto de Ley de protección de las montañas de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 4 y 5 de noviembre, ha rechazado la Proposición no de Ley núm.

142/04, sobre el Proyecto de Ley de protección de las montañas de Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y publicada en el BOCA núm. 84, de 20 de octubre de 2004.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.4. Mociones

Rechazo de la Moción núm. 33/04, dimanante de la Interpelación núm. 38/04, relativa a la realización de pruebas extraordinarias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2004, ha rechazado la Moción núm. 33/04,

dimanante de la Interpelación núm. 38/04, relativa a la realización de pruebas extraordinarias, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 87, de 9 de noviembre de 2004.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Comparecencias

6.1.1. De miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Presupuestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Economía y Presupuestos, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2004, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquier-

da Unida de Aragón (G.P. Mixto), del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la citada Comisión, para informar sobre las medidas económicas dispuestas por la Diputación General al objeto de paliar los efectos de los fenómenos atmosféricos que han asolado las comarcas de Cinco Villas, Campo de Borja y Ribera Alta del Ebro.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de octubre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.2.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.3. Mociones
 - 1.3.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.3.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.4. Resoluciones
 - 1.4.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.4.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.3.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.3.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.4. Mociones
 - 2.4.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.4.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Otras resoluciones
 - 5.6. Régimen interior
 - 5.7. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Comparecencias
 - 6.1.1. De miembros de la DGA
 - 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 6.1.3. Otras comparecencias
 - 6.2. Actas
 - 6.2.1. De Pleno
 - 6.2.2. De Diputación Permanente
 - 6.2.3. De Comisión
7. Composición de los órganos de la Cámara
8. Justicia de Aragón

